

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME ANUAL

(Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025)

Señores afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley 13.917, y en cumplimiento del artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Fiscalización, aprobado por Asamblea del 22 de agosto de 2009, esta Comisión eleva el presente Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados para su consideración y aprobación.

A continuación, informamos sobre lo actuado en el ejercicio 2025.

1)- CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Fiscalización se encuentra integrada por los siguientes miembros:

TITULARES:

Lic. Naya, Richard

Lic. Vargas Otero Leandro Néstor

Lic. Gardiner Tomas

Lic. Caballer Ignacio

SUPLENTES:

Lic. Márquez, Nora Estela

Lic. Di Prinzio, Marcelo Fabián

Lic. Juárez Marcela Beatriz

Lic. García Vidaurreta Fernando

La comisión de fiscalización mantuvo 25 reuniones a lo largo del año 2025, 9-21 y 28 de enero, 18 y 21 de febrero, 11 y 28 de marzo, 8 y 25 de abril, 13 y 30 de mayo, 10 y 27 de

junio, 15 y 25 de julio, 12 y 29 de agosto, 12 y 30 de septiembre, 17 y 28 de octubre, 14 y 27 de noviembre, 13 y 19 de diciembre. En cumplimiento de los preceptos descritos en la Ley 13.917, Capítulo 2, Artículo 34. Las reuniones se realizaron de manera presencial en la sede de la caja de la plata. Para llevar adelante las tareas de fiscalización contamos con la disposición de los Asesores de las diferentes áreas, cuando así fuera necesario para profundizar o aclarar conceptos.

2) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA, DEL CONSEJO EJECUTIVO Y DEL DIRECTORIO:

En las reuniones de la Comisión hemos verificado resoluciones de los siguientes beneficios: prestaciones por incapacidad, pensiones, eximición de aportes a residentes, reducción de aportes del 50 %, reducción de aportes del 25%, bajas, así como también los beneficios de exención de pago por nacimiento y/o adopción, por último, mes de embarazo, fallecimiento de cónyuge e hijo.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular.

3) CONTROL DEL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS:

Hemos fiscalizado la ejecución del Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2025 aprobado por la Asamblea ordinaria. Con respecto a los recursos presupuestados (se refiere a aportes, convenios, préstamos y mov) en asamblea fueron de \$7.029.817.406 y lo ejecutado fue de \$ 10.189.909.713. Por otro lado, el total de gastos ejecutados fue de \$2.155.894.369, dando según el informe de tesorería un superávit de \$8.034.015.344.

Hemos verificado la siguiente documentación que respaldan las operaciones;

OP: a proveedores, Consejo ejecutivo, Directorio, Comisión de Fiscalización, y asesorías actuariales, contables, legales, sistemas y marketing.

OPF: de sueldos del personal de planta permanente, sindicato utedyc, seguros de vida correspondientes a Préstamos y Compra de Años, Accidentes personales integrantes directorio y Comisión Fiscalizadora, Pago de Aportes y Contribuciones, Pago de Préstamos que fueran por transferencia, pago de las retenciones quincenales de Ganancias e Ingresos Brutos, Pago de jubilaciones y pensiones, Pago de Prestaciones por incapacidad y gastos de administración (equipamiento software, gastos de área legales por recupero de deuda, artículos de librería, etc).

TEC: (Comprobantes de transferencias electrónicas): Cuenta Comitente Provincia Bursátil USD MEP, Cuenta comitente IEB capital USD dólar mep, Cuenta comitente IEB capital USD dólar cable, Cuenta C.A. USD Banco Provincia, Allaria USD MEP, Allaria USD dólar cable, Cuenta Comitente Banco Provincia Bursátil en pesos, Cuenta comitente PPI Inversiones, Cuenta comitente Allaria, Cuenta comitente IEB, Banco Provincia recaudadora, Banco Provincia Pagadora en pesos, Banco Provincia préstamos y compra de años, Banco Provincia juicios, Banco Galicia y Banco del sol.

Contratos suscriptos: Se revisaron todos los contratos suscriptos por la caja con asesores, verificando firmas, duración, remuneración y tarea a realizar.

También se revisaron las inversiones en Fideicomisos y compras de inmuebles, verificando contratos, montos, fechas, firmas y locaciones. (Si bien estos fueron celebrados a partir del año 2017 en adelante, debido a la intervención del abogado penalista Alfredo Gascón, la comisión decidió fiscalizar nuevamente estos contratos, a diciembre del 2025 se está confeccionando la denuncia penal para ser presentada oportunamente.)

Préstamos: se seleccionaron de forma aleatoria las carpetas de préstamos de colegas, se examinaron planillas de solicitud, certificaciones de ingreso / constancias de categoría de monotributo / recibos de sueldo, fotocopias de D.N.I., DDJJ de salud para el seguro de vida de los préstamos, encontrándose que todas cumplían con los requisitos, por lo tanto, no surgen observaciones que formular.

Al día 31/12/25 se encuentran 119 préstamos vigentes, de los cuales 104 se encuentran al día, 13 adeudan 1 cuota y 2 adeudan 2 cuotas.

Subsidios y prestaciones: se seleccionaron de forma aleatoria legajos de prestaciones por incapacidad y examinamos la documentación presentada por el afiliado, el informe de la junta médica, y la resolución aprobada por el directorio en la cual se fija el período que se otorga el beneficio. No surgen observaciones que formular.

4) JUCIOS: a lo largo del año 2025 los 36 colegas que se encontraban con deuda y en instancias legales, se encuentran al momento de hacer el informe en etapa prejudicial, los cuales pasaran a instancia judicial en marzo del 2026.

5) INVERSIONES

Acorde al informe brindado por el asesor financiero se destaca la siguiente información. Al inicio del 2025 el dólar cotizaba \$1071 y al cierre del 2025, 31/12/2025 a \$1480. (se contempla el valor oficial del banco nación)

El asesor nos informa el resultado por tenencia de las inversiones: a diciembre del 2024 fue en pesos de \$24.519.258.354 y en dólares \$20.949.290, mientras que a diciembre del 2025 con un valor en pesos de \$12.230.611.784 (representa en 31,2% de la cartera) y en dólares pesificados al momento \$26.957.274.638 (representa un 68,8%), lo que da un rendimiento de un 41,5 % . Esto supera a la inflación interanual por un 10%.

Todas las inversiones fueron realizadas dentro del marco del nuevo reglamento establecido en la última asamblea ordinaria.

6) INMUEBLES: Vale aclarar que todos los arreglos son por compulsas de presupuestos y que a diciembre 2025 fueron fiscalizados los contratos, montos de alquiler y sus actualizaciones.

- Depto. calle 35 alquiler disponible para colegas en forma temporaria en un cobro de \$64.486 y \$51.589 para kinesiólogos (20% menos), es de señalar que en caso de ser

utilizado por colegas con contratiempos médicos o urgencia por enfermedad no se le cobra alquiler por la utilización del mismo.

- Edificio Abes Victoria, calle 7 N° 336 esq. 39:
 - Departamento 7D: alquilado de forma permanente.
 - Departamento 4D: alquiler temporal.
 - Departamento 3D: alquilado de forma permanente.

Todos los alquileres mencionados anteriormente son montos mensuales.

- Departamento Mar del Plata fue alquilado en la temporada 2025 a un valor de \$35.000 y en temporada alta (a partir de diciembre hasta febrero 2026) a un valor de \$50.000 por día.
- Departamento calle 122 PA: comprado por remate judicial, se encuentra alquilado, el local 1 PB y el local 2 PB se encuentran alquilados. Todos son montos mensuales.
- Propiedad de calle 5 entre 35 y 36 (ex Sede): alquilado a un laborator de forma permanente.
- Propiedad de calle 26 N° 1285 entre 59 y 60: una propiedad de 14 metros frente por 80 de fondo, desocupada con mantenimiento de limpieza.
- Delegación II (Banfield): calle arenales N° 1385, desocupado actualmente. Adquirido por compraventa en 2019.
- Delegación IV (Martínez): calle Monseñor Larumbe N° 1152, alquilada por \$750.000 pesos.
- Mar del Plata sede: calle Catamarca N° 1045, alquilada.
- VILLA GESELL 4 DUPLEX: este complejo continua con vigencia en la concesión de un tercero hasta el 2029.
- Bahía Blanca: calle amundsen N° 679, desocupado.

7-CUENTAS

Según la información brindada por el sector contable y luego fiscalizada por la comisión, a diciembre del 2025 se informa lo siguiente acorde a cada cuenta de la institución:

Cuenta Comitente Provincia Bursátil USD MEP: USD 33.277,22.

Cuenta Comitente IEB USD MEP: \$10,48.

Cuenta Comitente IEB Capital USD Cable: USD 644,25.

Cuenta C.A. USD Banco Provincia: USD 49.430,15

Allaria U\$D MEP: USD 241,87.

Allaria U\$D dólar cable: USD 33.148,55.

TOTAL, en U\$D 116.753. Representa un 90%.

Cuenta Comitente Banco Provincia Bursátil en pesos: \$267.770,65.

Cuenta comitente PPI Inversiones: \$0.

Cuenta comitente Allaria: \$ -721.377,72.

Cuenta comitente IEB: \$ 5.429,84.

Banco Provincia recaudadora: \$13.451.267,85.

Banco Provincia Pagadora en pesos: \$1.071.212,35.

Banco Provincia préstamos y compra de años: \$37.285,93.

Banco Provincia juicios: \$55.789,17.

Banco Galicia: \$5.236.647,32.

Banco del sol: \$0.

TOTAL, en pesos: \$19.404.025,39 representa un 10% del total de cuentas.

Total, general pesos: \$191.118.875,85.

8.- CONTROL EN FORMA PERMANENTE Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS PAUTAS Y DICTÁMENES ACTUARIALES:

En cumplimiento del Reglamento Interno, la Comisión Fiscalizadora realizó un control permanente de la situación económica y financiera de la Caja, mediante el análisis de los estados contables e informes económico-financieros puestos a disposición por el Directorio.

Asimismo, se verificó la coherencia general de la información analizada con las pautas y

dictámenes actuariales vigentes, dentro del marco de las atribuciones propias de esta Comisión.

En dicho seguimiento se consideró el impacto del Módulo Kinésico como componente relevante del esquema económico-previsional, observando su incidencia general sobre la sustentabilidad financiera del sistema, sin intervenir en decisiones de gestión.

9.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Se controló el presupuesto de recaudación aprobado en la asamblea del día 27 de abril de 2025 de \$7.029.817.406, habiéndose ejecutado durante todo el 2025 \$10.189.909.713. El total de gastos ejecutado fue de \$2.155.894.369, lo cual representa con respecto a lo recaudado un 21% anual.

En casi todos los meses del año se ejecutó menos de lo presupuestado, excepto en el mes de enero que se ejecutó un 11% más, en junio un 2,5% más y en julio un 30% mas solo en inmuebles.

Naya, Richard

Vargas Otero Leandro

Gardiner, Tomas

Caballer, Ignacio